

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 14:h00 en el local de la compañía INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA. Ubicado en las calles Juan Montalvo No. 2022 y Rocafuerte de esta ciudad, se reúnen vía Zoom App los socios señores:

1.- MARCO PATRICIO BORJA GALLEGOS en representación legal de la Compañía EVERTEMPO S.A. propietaria del 50% del total del capital social, 500 participaciones de \$1,00 cada una; 2.- BORJA GALLEGOS MILTON ALBERTO, propietario del 25% del total del capital 250 participaciones de \$1,00 cada uno. 3.-BORJA GALLEGOS MARCO PATRICIO, propietario de 250 participaciones de \$1,00 c/u. La Sra. Gladys Carmita Gallegos García en calidad de gerente. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Constatación de Quórum*
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta el Sr. Milton Borja Gallegos, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario la Gerente señora Gladys Carmita Gallegos Garcia. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día.

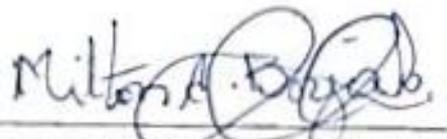
Al respecto la gerente Sra. Gladys Carmita Gallegos Garcia, da a conocer y manifiesta que con el fin de dar cumplimiento a los Estatutos y a lo establecido por la Ley de Compañías es necesaria la revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 conjuntamente con sus anexos y detalles, los mismos que han sido elaborados en base a la normativa contable y legal que rige las actividades societarias en el Ecuador. La Junta general de socios, luego de la revisión y deliberación resuelve aceptar por unanimidad de criterios los Estados Financieros Integrales del ejercicio 2019, Además acuerdan que las utilidades del ejercicio se mantengan en utilidades acumuladas dentro del rubro de patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar conforme al orden del día, se declara un receso de la sesión para elabora el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las 15:h45, se levanta la Junta, firmando para constancia en unidad de acto con la señora Secretaria que certifica

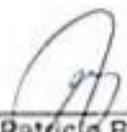
Socios asistentes:



Sr. Marco Patricio Borja Gallegos
SOCIO



Sr. Milton Alberto Borja Gallegos
SOCIO



Sr. Marco Patricio Borja Gallegos
Representante legal EVERTEMPO SA.
SOCIO